ACTA COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR –
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS RECO- 2025-1071

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima, adoptado mediante Decreto No. 0810 del 21 de julio de 2017, la presente acta tiene como objeto dar cumplimiento a la resolución No 0004 de 12 de marzo de 2025, mediante la cual se designó el comité técnico asesor y evaluador del **PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS RECO- 2025-1071**, cuyo objeto es : **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL - JUNTAS DIRECTIVAS, POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DE LAS MUJERES LIDERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: INNOVACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

PROPONENTE 1: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE.

1. REQUISITOS TÉCNICOS

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – Técnicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna el siguiente cuadro:

A CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
1	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio. (No mayor a 30 días).	Adjunta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 15577-50 del 10 de febrero de 2025. Superior a (30) días calendario **NO CUMPLE.**
2	Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos.	NO Adjunta certificación **NO CUMPLE.**
B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
3	Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.	NO Adjunta certificación. **NO CUMPLE.**
C. EXPERIENCIA		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
4	Experiencia: se debe acreditar experiencia de acuerdo con lo determinado en los estudios previos, la invitación y el anexo técnico de obligatorio cumplimiento - anexo no. 1 Que contengan una ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendiendo como similar o afín programas y/o actividades como: METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN, RECONOCIMIENTO DE ENTORNO SOCIOECONOMICO DE UNA POBLACIÓN, ESTADISTICAS DE POBLACIÓN.	Presenta los siguientes contratos: 1. **4146.010.26.1.1887-2021** cuyo objeto es: Prestar el servicio de apoyo a las mujeres de los territorios a través de la estrategia de empoderamiento económico, en el desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE PRÁCTICAS EQUITATIVAS Y DE GÉNERO QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI por valor de $ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.293.392.500). **NOTA:** Aporta acta de liquidación de contrato No. **4171.010.26.01.225** el cual no corresponde al contrato **4146.010.26.1.1887-2021.** **NO CUMPLE.**
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Ítems	**Criterio de evaluación**	

5	La ESAL a postularse en el siguiente proceso competitivo deberá contar en su estructura organizativa con un órgano administrativo o Asamblea General como órgano supremo de autonomía y autoridad para la administración y garantizar que sus estados financieros se encuentran auditados por un revisor fiscal o contador; para lo cual se deberá aportar organigrama de la ESAL y certificación expedida por el competente en donde indique sus funciones según sus Estatutos o copia de sus Estatutos, y que cuenta con programas o actividades enfocadas para la debida ejecución de las actividades a desarrollar en el marco del plan de desarrollo Departamental.	No presenta certificación con organigrama y funciones según estatutos. **NO CUMPLE.**
E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
6	Indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL: Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 30% valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.	Presenta certificación de indicador por 84%. **CUMPLE.**
F. REPUTACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
7	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.	Presenta fotocopia de cédula del representante legal **VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ. - CUMPLE**
8	Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de antecedentes fiscales entidad y representante. **CUMPLE.**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de antecedentes disciplinarios entidad y representante. **NO CUMPLE.**
9	Certificación expedida por el representante legal de la ESAL de que cuenta con sede física.	NO Presenta certificación de sede física. **NO CUMPLE.**
10	Certificado de medidas correctivas del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal. **CUMPLE.**
11	Antecedentes Judiciales del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal. **NO CUMPLE.**
12	Certificación cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.	Presenta certificado de aportes al sistema de seguridad social integral ANEXO SIN FIRMA NI DILIGENCIAMIENTO. **NO CUMPLE.**
13	Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) cuando entre en operación - (representante legal de la persona jurídica pública o privada).	NO Presenta certificado REDAM del representante legal. **NO CUMPLE.**
E. DOCUMENTOS TÉCNICOS		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
14	Anexo 1 condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Presenta anexo 1 firmado por el representante legal, sin el cumplimiento de lo exigido en su totalidad – NO aporta hojas de vida exigidas. **NO CUMPLE.**
15	Anexo 2 Propuesta económica	Presenta propuesta por valor de CIEN MILLONES DE PESOS m/cte. ($100.000.000) **CUMPLE.**

16	Anexo 5 Compromiso Anticorrupción	Presenta anexo compromiso anticorrupción. **CUMPLE.**
17	Anexo 7 Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades	Presenta anexo Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades sin diligenciar y sin firmar. **NO CUMPLE.**
18	Anexo 9 Autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta anexo Autorización para el tratamiento de datos personales sin diligenciar y sin firmar. **NO CUMPLE.**
F. CRITERIOS DE CALIDAD		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
19	**CRITERIO – CAPACITACIÓN EXTRA EN JUNTAS DIRECTIVAS** La ESAL que ofrezca capacitación sobre juntas directivas específicamente en (liderazgo estratégico, innovación y estrategia empresarial) al personal de planta, o contratistas de la Secretaría de la Mujer, y a quienes por convocatoria de la misma deseen participar, obtendrá un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...) **CRITERIO – PASANTÍA EN JUNTA DIRECTIVA** La ESAL que ofrezca una pasantía no participativa en una junta directiva, obtendrá un puntaje máximo de sesenta (60) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...)	Presenta propuesta firmada por el representante legal para optar por cien (100) puntos.

OBSERVACIÓN: la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE** NO Cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y experiencia requeridos en la invitación del proceso RECO- 2025-1071.

PROPONENTE 2: UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ.

A CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
1	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio. (No mayor a 30 días).	Adjunta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 2025-EE-035689 del 13 de febrero de 2025. No superior a (30) días calendario. **CUMPLE.**
2	Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos.	Adjunta certificación **CUMPLE.**
B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
3	Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.	Adjunta certificación. **CUMPLE.**
C. EXPERIENCIA		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
4	Experiencia: se debe acreditar experiencia de acuerdo con lo determinado en los estudios previos, la invitación y el anexo técnico de obligatorio cumplimiento - anexo no. 1 Que contengan una ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendiendo como similar o afín programas y/o actividades como: METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN, RECONOCIMIENTO DE ENTORNO SOCIOECONOMICO DE UNA POBLACIÓN, ESTADISTICAS DE POBLACIÓN.	Presenta los siguientes contratos: 1. 0566 / 2016 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA ACCIÓN EN LIDERAZGO TRANSFORMADOR PARA MUJERES Y JÓVENES DE DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CON ENFOQUE DE GÉNERO, TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ. POR VALOR DE $120.000.000 2. 0452016 / 2016 HACER SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS EN LOS MUNICIPIOS DE ATACO, PLANADAS Y CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, GENERANDO

		INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECOMENDACIONES A LAS INSTITUCIONES A CARGO DE LA REPARACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE RUTAS DE GESTIÓN, Y COMO HERRAMIENTA PARA FORMULAR Y/O AJUSTAR POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PERTINENTES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL. $242.100.000. 3. TT-ARD-CCE-514-CON-001140 / 2014 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL IBAGUE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ATACO, CHAPARRAL, RIOBLANCO Y PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LA PROPUESTA ORIGINAL PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1. POR VALOR DE $708.623.696. **NOTA:** Aporta actas de liquidación de cada uno de los contratos aportados. **CUMPLE.**
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
5	La ESAL a postularse en el siguiente proceso competitivo deberá contar con en su estructura organizativa con un órgano administrativo o Asamblea General como órgano supremo de autonomía y autoridad para la administración y garantizar que sus estados financieros se encuentran auditados por un revisor fiscal o contador; para lo cual se deberá aportar organigrama de la ESAL y certificación expedida por el competente en donde indique sus funciones según sus Estatutos o copia de sus Estatutos, y que cuenta con programas o actividades enfocadas para la debida ejecución de las actividades a desarrollar en el marco del plan de desarrollo Departamental.	Presenta certificación con organigrama y funciones según estatutos. **CUMPLE.**
E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
6	Indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL: Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 30% valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.	Presenta certificación de indicador por 62.13%. **CUMPLE.**
F. REPUTACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
7	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.	Presenta fotocopia de cédula del representante legal. **CUMPLE.**
8	Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de antecedentes fiscales entidad y representante. **CUMPLE.**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios entidad y representante. **CUMPLE.**
9	Certificación expedida por el representante legal de la ESAL de que cuenta con sede física.	Presenta certificación de sede física. **CUMPLE.**
10	Certificado de medidas correctivas del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal. **CUMPLE.**

11	Antecedentes Judiciales del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	Presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal. **CUMPLE.**
12	Certificación cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.	Presenta certificado de aportes al sistema de seguridad social integral. **CUMPLE.**
13	Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) cuando entre en operación - (representante legal de la persona jurídica pública o privada).	Presenta certificado REDAM del representante legal. **CUMPLE.**
E. DOCUMENTOS TÉCNICOS		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
14	Anexo 1 condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Presenta anexo 1 firmado por el representante legal, con el cumplimiento de lo exigido en su totalidad – aporta hojas de vida exigidas. **CUMPLE.**
15	Anexo 2 Propuesta económica	Presenta propuesta por valor de CIEN MILLONES DE PESOS m/cte. ($100.000.000) **CUMPLE.**
16	Anexo 5 Compromiso Anticorrupción	Presenta anexo compromiso anticorrupción. **CUMPLE.**
17	Anexo 7 Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades	Presenta anexo Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades **CUMPLE.**
18	Anexo 9 Autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta anexo Autorización para el tratamiento de datos personales **CUMPLE.**
F. CRITERIOS DE CALIDAD		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
19	**CRITERIO – CAPACITACIÓN EXTRA EN JUNTAS DIRECTIVAS** La ESAL que ofrezca capacitación sobre juntas directivas específicamente en (liderazgo estratégico, innovación y estrategia empresarial) al personal de planta, o contratistas de la Secretaría de la Mujer, y a quienes por convocatoria de la misma deseen participar, obtendrá un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...) **CRITERIO – PASANTÍA EN JUNTA DIRECTIVA** La ESAL que ofrezca una pasantía no participativa en una junta directiva, obtendrá un puntaje máximo de sesenta (60) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...)	Presenta propuesta firmada por el representante legal para optar por cien (100) puntos.

OBSERVACIÓN: la **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ.** Cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y experiencia requeridos en la invitación del proceso RECO- 2025-1071.

PROPONENTE 3: FUNFESMIC.

A CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
1	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio. (No mayor a 30 días).	Adjunta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 17608-50 del 05 de marzo de 2025. **CUMPLE.**
2	Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos.	NO Adjunta certificación **NO CUMPLE.**
B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.		

Ítems	Criterio de evaluación	
3	Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.	NO Adjunta certificación. **NO CUMPLE.**
C. EXPERIENCIA		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
4	Experiencia: se debe acreditar experiencia de acuerdo con lo determinado en los estudios previos, la invitación y el anexo técnico de obligatorio cumplimiento - anexo no. 1 Que contengan una ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendiendo como similar o afín programas y/o actividades como: METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN, RECONOCIMIENTO DE ENTORNO SOCIOECONOMICO DE UNA POBLACIÓN, ESTADISTICAS DE POBLACIÓN.	Presenta los siguientes contratos: 1. **CONTRATO N° UTFC-05-2023** cuyo objeto es: Apoyo logístico y operativo para el programa de Cultura "Colectivo de Mujeres Tejedoras de Vida" a través del suministro de insumos y/o herramientas para los colectivos asociados al programa, gastos de transporte, honorarios y todo lo relacionado a la aplicación de la línea base a los colectivos de mujeres, capacitaciones a los participantes del programa, fortalecimiento de las iniciativas económicas de los colectivos de mujeres, a través de procesos de formación, asesoría y acompañamiento técnico, todo con un enfoque de género en el Marco del Convenio de asociación N° 3623, vigencia 2023. 2. Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias de circulación y exhibición de procesos artísticos, culturales y/o encuentros salseros, mediante el desarrollo de intervenciones artísticas en espacios públicos y/o estratégicos del distrito de Santiago de Cali de conformidad con los proyectos denominados de conformidad con los proyectos de inversión denominados: 3. CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 3802 DEL 2023: Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para el desarrollo de procesos y actividades de investigación, circulación, creación, gestión y gobernanza, que permitan aportar a la cualificación y fortalecimiento de las políticas públicas para el sector e implementación en el campo de la danza del país. Los contratos anteriormente mencionados, no contienen dentro de su objeto programas o actividades similares o afines

		a los exigidos en la invitación. Por lo tanto, no se tendrá como válido para certificar experiencia. **NO CUMPLE.**
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
5	La ESAL a postularse en el siguiente proceso competitivo deberá contar con en su estructura organizativa con un órgano administrativo o Asamblea General como órgano supremo de autonomía y autoridad para la administración y garantizar que sus estados financieros se encuentran auditados por un revisor fiscal o contador; para lo cual se deberá aportar organigrama de la ESAL y certificación expedida por el competente en donde indique sus funciones según sus Estatutos o copia de sus Estatutos, y que cuenta con programas o actividades enfocadas para la debida ejecución de las actividades a desarrollar en el marco del plan de desarrollo Departamental.	No presenta certificación con organigrama y funciones según estatutos. **NO CUMPLE.**
E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
6	Indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL: Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 30% valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.	NO Presenta certificación de indicador **NO CUMPLE.**
F. REPUTACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
7	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.	NO Presenta fotocopia de cédula del representante legal. **NO CUMPLE**
8	Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de antecedentes fiscales entidad y representante. **NO CUMPLE.**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de antecedentes disciplinarios entidad y representante. **NO CUMPLE.**
9	Certificación expedida por el representante legal de la ESAL de que cuenta con sede física.	NO Presenta certificación de sede física. **NO CUMPLE.**
10	Certificado de medidas correctivas del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal. **NO CUMPLE.**
11	Antecedentes Judiciales del representante legal con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la propuesta.	NO Presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal. **NO CUMPLE.**
12	Certificación cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.	Presenta certificado de aportes al sistema de seguridad social integral - anexo no corresponde al formato publicado por la entidad. **NO CUMPLE.**
13	Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) cuando entre en operación - (representante legal de la persona jurídica pública o privada).	NO Presenta certificado REDAM del representante legal. **NO CUMPLE.**
E. DOCUMENTOS TÉCNICOS		
Ítems	**Criterio de evaluación**	

14	Anexo 1 condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Presenta anexo 1 firmado por el representante legal, sin el cumplimiento de lo exigido en su totalidad – NO aporta hojas de vida exigidas. **NO CUMPLE.**
15	Anexo 2 Propuesta económica	Presenta propuesta por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS m/cte. ($98.000.000) **CUMPLE.**
16	Anexo 5 Compromiso Anticorrupción	Presenta anexo compromiso anticorrupción, no es el formato de anexo exigido por la entidad. **NO CUMPLE.**
17	Anexo 7 Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades	Presenta anexo Manifestación Inhabilidades e incompatibilidades dirigido a otra entidad y en otro formato. **NO CUMPLE.**
18	Anexo 9 Autorización para el tratamiento de datos personales	No Presenta anexo Autorización para el tratamiento de datos personales. **NO CUMPLE.**
F. CRITERIOS DE CALIDAD		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
19	**CRITERIO – CAPACITACIÓN EXTRA EN JUNTAS DIRECTIVAS** La ESAL que ofrezca capacitación sobre juntas directivas específicamente en (liderazgo estratégico, innovación y estrategia empresarial) al personal de planta, o contratistas de la Secretaría de la Mujer, y a quienes por convocatoria de la misma deseen participar, obtendrá un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...) **CRITERIO – PASANTÍA EN JUNTA DIRECTIVA** La ESAL que ofrezca una pasantía no participativa en una junta directiva, obtendrá un puntaje máximo de sesenta (60) puntos de acuerdo a la siguiente tabla (...)	No presenta criterio de ponderación extra

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN:

Dado el análisis de los requisitos habilitantes y calificado el criterio de evaluación este comité asesor y evaluador recomienda al ordenador de gasto y ejecutor, adjudicar al proponente **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ** Nit. 890.704.382-1 persona jurídica con representación legal de **CARLOS ANTONIO MEISEL DONOSO**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 93.376.962 por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000)** toda vez que es la propuesta que cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y experiencia requeridos por el **PROCESO DE CONTRATACIÓN - RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS RECO-2025-1071.**

Dada en Ibagué a los 14 días del mes de marzo de 2025.

SERGIO FERNANDO MONTAÑA BEDOYA
Comité Evaluador
Abogado – Contratista.